

CONCÓN, 28 OCT 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETA HOY LO QUE SIGUE:

Nº 2904

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1988.
- Las facultades emanadas de la Ley 19.880, en especial artículo 3.
- La Ley de Alcohol N°19.925, en especial su Artículo N°19.
- Ordenanza Municipal, Art.10, letra j.
- Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29.06.21. en donde se señala al Alcalde de Concón, señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26.07.2021 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16.08.2022 que delega firma a la Administradora Municipal Srta. Mariela Flores Campos.

TENIENDO PRESENTE:

- Ingreso N°3989 de fecha 21.10.2022 con carta solicitando autorización para realizar evento, adjuntando: Cédula de Identidad [REDACTED] Contrato de arriendo de fecha 17.10.2022. Declaración Jurada de ley de alcohol de Daniel Thomas Elliot Bañados de fecha 26.10.2022. Certificado de Antecedentes de Daniel Thomas Elliot Bañados de fecha 14.10.22. Formulario TE 1, Instalación Eléctrica Interior, presentación 3972549. Oficio N°167 del 19.10.22 de S M Seguridad a Prefectura de Carabineros de Viña del Mar. Carta de representante legal a Servicio de atención primaria Concón (Sapu), al Cuerpo de Bomberos de Concón, a la 4ª Comisaría de Concón y a la autoridad sanitaria. Plan de evacuación y emergencias de Ing. en Prevención de Riesgos (31.10.2022). Resolución Exenta N°1815 de fecha 27.10.2022 de Delegación Presidencial Reg. de Valpo.

DECRETO

- AUTORIZÉSE** a Daniel Thomas Elliot Bañados, Cédula de Identidad [REDACTED] para realizar evento masivo denominado "Claptone the Masquerade" los días 31 de octubre y 1 de noviembre del presente año a ubicarse en Fundo Colmito, camino Internacional entre las 19:00 del día 31 y las 04:45 del 01.
- COBRÉSE** el expendio y consumo de bebidas alcohólicas para los días señalados anteriormente.
- NOTIFIQUESE** por la Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio a la dirección [REDACTED]
- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL



MARIELA FLORES CAMPOS
ALCALDE

V F/N A N/nan.

Distribución:

- ✓ Sub-Comisaría de Carabineros de Concón.
- ✓ Interesado.
- ✓ Sec. Municipal
- ✓ Archivo Finanzas
- ✓ Inspección
- ✓ Depto. Rentas.

| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
|----------------------------|-----------|----------|
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Resuelto |
| | | |